

Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(12 de septiembre de 2022)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos, del día doce del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en términos de lo dispuesto por el acuerdo número A.M.R./40SE/361/23MARZO2020, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda de la Torre Zúñiga; Ismael Escamilla González; Evelyn Espinosa Guerrero; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso, Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaría, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Registro de Asistencia; -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -----
- 3.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día; -----
- 4.- Presentación para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en su caso, del Proyecto de Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Mineral de la Reforma (punto propuesto por el C. Israel Felix Soto Presidente Municipal Constitucional); -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión veintiún Integrantes del Ayuntamiento, no asistió el Regidor Jaciel Terrazas Sánchez -----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declarara el quórum legal para sesionar; solicitándose, en vista de seguir coadyuvando con las medidas sanitarias dispuestas por el Concejo General de Salud relativas a la transición a la normatividad y de conformidad a la semaforización que corresponde a nuestro municipio y a que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo ha determinado continuar con las medidas del *Operativo Escudo para un Hidalgo Seguro*, implicando el distanciamiento social para enfrentar la pandemia del covid-19, decretar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento con carácter de virtual y pública. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo. El Secretario dio lectura al Orden del Día y el Presidente Municipal lo sometió a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la Secretaría procedió a tomar la votación, resultando el Acuerdo **A.M.R./17SE/381/12SEPTIEMBRE2022**: En votación económica se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo. -----

Cuarto.- Presentación para su turno a la Comisión de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en su caso, del Proyecto de Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Mineral de la Reforma. En este punto el presidente municipal manifestó que se -----



Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(12 de septiembre de 2022)

encuentra la Iniciativa de Proyecto de Ley de Ingresos 2023 para nuestro Municipio, que presenta ante el Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I, inciso Q, 95 Quater de la Ley de Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, poniendo a la consideración de los integrantes del pleno el turno de la iniciativa a las comisiones conjuntas del Ayuntamiento. Se concedió el uso de la palabra al Regidor Jahir García Reyes quien reconoce el trabajo y agradece al Presidente el compromiso con la ciudadanía al no incluir nuevos impuestos a esta iniciativa. Por su parte la Regidora Dulce María Sánchez Martínez invita a Secretarios, regidores y síndicos a sumarse a trabajar en este proyecto; el Presidente municipal manifiesta que se invita a la ciudadanía ya que al no incluir nuevos impuestos, se invita a cumplir con sus obligaciones, ya que así se podrá cumplir con los objetivos. La Regidora Hilda Miranda Miranda manifiesta que se estará analizando para integrar algunas propuestas, se velará por los derechos y bienestar de los Mineralenses. Sin que se presentarán más intervenciones, el secretario toma la votación correspondiente generándose el siguiente Acuerdo: **A.M.R./17SE/382/12SEPTIEMBRE2022:** En votación económica se aprueba por unanimidad turno a la Comisión de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, del Proyecto de Ley de Ingresos 2023 del Municipio de Mineral de la Reforma, para su estudio, discusión y dictaminación en el tiempo reglamentario. -----

Quinto.- Clausura de la sesión.- El Ciudadano Israel Felix Soto, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la Décimo Séptima sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día doce de septiembre del año dos mil veintidós. Procediendo a elaborar esta acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

 Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto	
Síndica Procuradora Hacendaria Matilde Ortega Martínez	Síndico Procurador Jurídico German Montealegre Salvador
Regidores	
 Armando Carreón Cervantes	 Delia Abril Ortiz Díaz
 Dulce María Sánchez Martínez	 Enrique Angeles Reyes

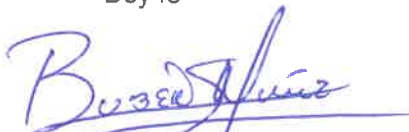
Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(12 de septiembre de 2022)

 Evelyn Espinosa Guerrero	 Francisco Javier Vargas Pacheco
 Isabel Rodríguez Enciso	 Ismael Escamilla González
 Ivonne Ortiz Soto	 Jaciel Terrazas Sánchez
 Jahir García Reyes	 José Luis Serrano González
 Lesslie Daniela González Sánchez	 Luis Enrique Baños Gómez
 Martha García Hernández	 María Fernanda de la Torre Zúñiga
 Rosalinda Lira López	 Max Michael Jiménez Bautista



Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

-Doy fe-----



Rubén Augusto Muñoz Saucedo
Secretario General Municipal

